

CARGOS TARIFARIOS POR EL AJUSTE AL INGRESO PERMITIDO DEL AÑO TARIFARIO 2

Cargos por Inversiones adicionales (CUSPTA 2017-2018)

CARGOS (CUSPTA) POR EL INGRESO PERMITIDO DEL SISTEMA PRINCIPAL DE TRANSMISIÓN DENOMINADO IPSPA

Zona	CUSPTA 2017-2018	
	GENERACIÓN (B/. / kW - Año)	DEMANDA (B/. / kW - Año)
Aplica para todas las zonas tarifarias (1-10)	0.875	2.187

Cargos por el ajuste al Ingreso Permitido Por el Servicio de Operación Integrada

CARGOS TARIFARIOS (B./kW/mes) calculados a doce meses			
Tipo de Agentes	TOTAL	Δ IPCND 3	Δ IPHIDRO 3
Agentes Generadores	-0.0379	-0.0306	-0.0073
Agentes Consumidores	-0.0626	-0.0505	-0.0121

CND: Centro Nacional de Despacho

HIDRO: Hidrometeorología

Nota: Estos cargos se están aplicando en el año tarifario 3 en 8 meses a partir de noviembre de 2019 hasta junio de 2020. Resolución AN No.15853-Elec.